LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII. | *Precios de suscricion.*—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs. | Sábado 23 de Diciembre de 1882. | *Precios de insercion.*=Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.=Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.=Para los suscritores la mitad, | NUM. 6.843

ASMA.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL

Gaceta del dia 19.

Guerra.—Real decreto nombrando vocal de la Junta superior consultiva de Guerra al mariscal de campo D. Antonio Ortiz y Ustariz.

—Otro concediendo la gran cruz del mérito militar, á D. Felipe Morales de Setiem.

Ultramar.—Real decreto aprobando el reglamento para la administracion y cobranza del impuesto de tarifas de viajeros y mercancías de la isla de Cuba.

LA ESCUELA DE MINAS.

REAL ÓRDEN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1882.

I

La Real órden de 11 de Noviembre último, espedida por el Ministerio de Fomento que se publica en la *Gaceta* de 12 del mismo, por la cual se dispone que el Presidente de la Junta superior facultativa, estudie las modificaciones que han de introducirse en el Reglamento de la Escuela de Minas, á fin de que la organizacion de la enseñanza teórica y práctica, esté en armonía con el progresivo movimiento de la industria, es de tanta gravedad, que no podemos prescindir de ocuparnos, aunque sea muy brevemente, de su intensidad y de sus consecuencias.

Haciendo abstraccion de la censura que envuelve contra el ilustrado cuerpo de Ingenieros de Minas, al que el Consejero de la Corona que la suscribe supone tan científico, como falto de las nociones prácticas para desempeñar satisfactoriamente los encargos que á su inteligencia se confien, es indudable que aquella disposicion tiende á variar la residencia de la Escuela establecida en Madrid, en cuyo punto, no concurren las condiciones necesarias para que pueda realizarse simultáneamente la enseñanza teórica y práctica necesaria y conveniente; de modo que su instalacion seria preferible en una provincia ó distrito, en el que la mineria y la metalurgia hubiesen llegado á su mayor desarrollo.

Esto es indudable: de la misma manera que la aplicacion práctica de las prescripciones de la ciencia, exige la existencia de grandes centros de explotacion minera, y de fundicion, y beneficio de las producciones que de las minas se obtiene, debiendo obtener la preferencia la provincia en que aquellas industrias tienen mas reconocida importancia, son mas variables las clases de mineral que se benefician y mas distintos, perfectos y acabados los procedimientos que se ejercitan en sus múltiples operaciones.

II.

Se necesita tener muy rudimentarios conocimientos estadísticos acerca de la manera con que la riqueza mineral está distribuida en el estenso territorio de nuestra Península Ibérica, para no comprender desde luego, que en las provincias de levante y muy particularmente en las de Jaen, Múrcia y Almeria tiene la mineria condiciones de existencia propia y se la tiene y considera como una industria esencialmente productiva.

Tendrá la provincia de Oviedo todas las ventajosas condiciones que enumera el Ingeniero de Minas don Francisco Garcia en un razonado artículo que publica la «Revista Minera núm. 350 de 1.° del corriente, pero que no por su entusiasmo en favor de la mineria carbonífera de Asturias y de la fundicion de sus hierros ágrios y dulces, admite comparacion con las provincias de Múrcia y Almeria, en que tanta importancia tienen aquellas industrias.

Si la traslacion de la Escuela de minas obedece al deseo de ampliar las enseñanzas con grandes prácticas, ¿en donde y con mas medios que en el territorio de Andalucia?

¿En la provincia de Jaen, en Linares, Bailen, la Carolina, Baños, Santa Elena, las Navas de Tolosa, Vilches y otros puntos en cuyo extenso distrito la investigacion y explotacion de filones de plomo no conoce par en el mundo industrial, y en cuyas minas se han planteado los medios mas perfectos y acabados que prescribe el arte en materia de laboreo, de desagüe, extraccion y concentracion mecánica?

Si de esta se para la atencion en la de Múrcia, ¿tendrá la provincia de Oviedo un centro de prácticas como Cartagena? ¿Habrá en Asturias un emporio de riqueza de minerales como el distrito de Mazarron de la misma provincia?

En Cartagena la industria minera ha adquirido un gran desarrollo, digno de estudio. por la inteligencia y sabia disposicion para aprovechar elementos que sin ser ricos, la abundancia con que se producen y sus condiciones especialísimas, hacen que se obtenga de ellos productos cuantiosos en plomos, platas, hierros y manganesos, dignos de estudio y propios para la enseñanza práctica de los que á la carrera de minas se dedican.

III.

No se crea que tenemos la aspiracion de que la Escuela de minas se instale en la provincia de Almeria, ni en ninguno de sus distritos mineros: ni es ideal que puede nunca ilusionar á los que tienen la triste esperiencia de como se desatienden y olvidan las pretensiones mas racionales, que reunian en su abono la circunstancia favorable de beneficiar altos intereses sociales y públicos; pero la cuestion de que se trata es de oportunidad y seria falta imperdonable en un periódico como *El Minero de Almagrera*, el no tomar en ella la participacion que le corresponde.

Entre todas las provincias de España, la de Almeria es la que puede ostentar mayores títulos para que se construya en ella la escuela de minas. Se trata de simultanear las enseñanzas teóricas con las prácticas; y de seguro que no habrá ninguna que proporcione mas variedad de circunstancias, mayor diversidad de sustancias minerales; laboraciones mineras; explotaciones y beneficios elevados á tan elevada altura.

Si se trata de minerales plomizos en gruesos mantos, que se estudie la Sierra de Gador, que en esta materia ningun distrito minero ha producido mayor cantidad y con mas economia y baratura. Puede estudiarse en aquellas minas, la infancia de trabajos, que sin la vana ostentacion de supérfluos aparatos, ha sabido explotar y aprovechar riquezas y obtener minerales á un precio que parece fabuloso por lo reducido; beneficiar y fundir minerales con hornos económicos: con reverberos que en el pais la industria creó y cuyo sistema especial y propio merece ocupar la atencion de todos los que se interesan por el fomento de la industria minera.

Para el exámen de criaderos en grandes masas, tiene la provincia de Almería las minas de la Solana del Fondon, las pertenencias del Calabreal, en el término de Felix; los plomos argentíferos de las mil minas del Cabo de Gata; las de Sierra Alhamilla, llamadas ellas solas á constituir un distrito de importancia; las de Oria y otras en las vertientes del Rio Almanzora, que son de todos conocidas.

(Se concluirá).

De cómo están nuestras cárceles y de cómo dá gusto ser asesino en estos tiempos.

Capítulo primero. De *El Mercantil Valenciano*.

«Se nos ruega hagamos constar que el sugeto apodado *Gorra*, que figuró en la comilona verifiacda en las cárceles de Torrente en honor del presunto asesino del Sr. Tronchoni, no es D. Joaquin Monforte Blasco, maestro sangrador, vecino de Catarroja, á quien dan algunos aquel apodo.»

Capítulo segundo de *La Epoca*:

«Con verdadero escándalo hemos leido la anterior noticia, puesto que de ella parece deducirse que ha sido obsequiado con un banquete en las cárceles de Torrente el asesino del Sr. Tronchoni, jefe del partido liberal conservador de aquel pueblo.»

Capítulo tercero de cualquier periódico bien informado:

«En los banquetes con que próximamente solemnizarán sus asesinatos algunos de nuestros primeros presos, se servirá carne de las víctimas. Ya se ha obtenido la competente autorizacion. Es de aplaudir este rasgo de tolerancia de la administracion fusionista.»

Una exclamacion de *El Norte*, que llega al alma:

«¡Qué flaca es la carne!»

Vamos, que luego la sacarán ustedes de mal año...

Diez y ocho mensualidades adeuda la Diputacion Provincial de Córdoba á los profesores del Instituto y demás establecimientos de enseñanza.

Ahora, lo que hay que averiguar es si los diputados que forman la comision provincial de Córdoba perciben puntualmente sus sueldos, que si los percibirán.

Y resultará que aquella es una de las mejores diputaciones posibles: como la de Almeria.

Salva sea la parte.

Los partidarios de la union católica abrigan grandes esperanzas respeto á la influencia—saludable á su entender—que ejercerá la anunciada enciclica del Papa para poner término á la profunda excision que divide á los dos bandos que constituian hasta hace pocos meses el partido tradicionalista.

A su entender, habrá que dominar algunas dificultades, una de ellas, verdaderamente grave, pues se refiere á la conducta que viene observando la Compañia de Jesús, dominara hoy en la córte de Roma, á pesar de las resistencias del sumo Pontifice, y apoyo firmisimo de la política que viene sustentando *El Siglo Futuro*.

Pero por timida que la enciclica sea—dicen los unionistas—bastará que el episcopado español, secundando los deseos del Pontifice, obra una insistente y enérgica campaña por medio de pastorales en que se sostenga *la buena doctrina* enfrente de la que propala, aun á riesgo de provocar un cisma, el periódico del Sr. Nocedal.

Algunos de los unionistas á que nos referimos, opinan y aconsejarán en su día, que si «El Siglo Futuro» persiste en su actual conducta, están los prelados en el ineludible deber de prohibir á sus diocesanos la lectura de aquel periódico.

¡Qué mas quisiera el Sr. Nocedal que se adoptase aquel procedimiento!

El Sr. Camacho ha conseguido abrumar al contribuyente con recargos, y molestarle además con impertinencias.

A un diputado han querido cobrarle cuatro veces un recibo de la sal.

—Lo hubiera satisfecho—decia el interesado;—pero francamente, hechadas mis cuentas, he comprendido que no valen el Ministerio de Hacienda ni todo el Ministerio en masa las 14 pesetas del recibo.

En el actual Congreso figuran:

Tres Tenientes generales.
Cuatro Mariscales de campo.
Siete brigadieres.
Un intendente.
Un inspector de Sanidad.
Dos subinpectores.
Cuatro coroneles
Un teniente coronel.
Dos capitanes.
Un teniente.

Si los mencionados militares vistieran uniforme, dice un periódico, seria cosa de preguntar.

¿Hemos retrocedido á 1856 ó á 1874? ¿Están á las puertas del edificio el General Serrano ó el General Pavia? ¿Ha entrado ya el coronel Iglesias con sus números de cazadores?

Pero no. El Sr. Martinez Campos ha querido separar á los militares de la política, pero metiéndose él de rondon en ella.

Y el ejemplo es siempre contagioso.

El Ministro de Fomento está dejado de la mano de Dios. Halagó en un principio la idea, que sus compañeros de Gabinete malograron, de contraer un gran empréstito nacional, no sabemos fijamente con qué objeto. Despues mermó á la instruccion pública los recursos presupuestos para destinarlos á carreteras. Ahora trata, segun parece, de crear una sociedad que se encargue de construir los kilómetros incluidos en el plan general de aquellas.

Miden éstos en junto 30.000 kilómetros aproximadamente, de los cuales se han construido ya 18.000. Quedan, pues, por construir 12.000 y como el coste por kilómetro puede calcularse en 6 000 duros, resulta que la compañia constructora habria de emplear un capital de 72 millones de duros ó sea 1.440 millones de reales, indemnizables por el Estado mediante la emision de un papel especial con intereses y amortizacion, y cuya garantia se ofreceria en las obras que se construyeran

¿Qué hay sobre esto? ¿Nos dirá la prensa ministeriul lo que pasa? El asunto puede ser grave.

Dice un periódico ministerial que pierden el tiempo los que anuncian todos los dias crisis.

Los que en todo caso lo pierden lo serán los señores Navarro, Gullon y Nuñez de Arce, que son los pretendientes á carteras.

El Dia califica de punto oscuro la actitud política del Sr. Navarro Rodrigo y le excita á que exponga con entera claridad su pensamiento sin vacilaciones ni distingos.

Nos parece bien la excitacion del colega; pero tememos que continúen todavia las nebulosidades en la cofradia de los penitentes.

Defendiendo la gestion administrativa del señor Camacho, dice un diario ministerial:

«Si la ley no alcanza todos sus efectos en un año, los alcanzará en dos.»

Que es lo mismo que decimos nosotros...

Si en un año nos ha dejado el gobierno en cueros vivos, ¡figúrense ustedes como nos dejará en dos!

Tiene gracia el siguiente suelto de nuestro colega *La Vanguardia*:

Ya se vé, cuando uno se encuentra perseguido y escarnecido sin razon ni fundamento por otra persona, á la que, no sólo no ha hecho ninguna ofensa, sino que ni áun casi conoce de vista, ni de ella se ha acordado en toda su vida, se pone á indagar los antecedentes del agresor y sus cualidades y condiciones, para ver de averiguar el motivo de su enemistad.

Esto nos ha pasado á nosotros con un *sujeto*, de quien jamás nos hemos ocupado, y que, sin embargo, se entretiene en lanzarnos pullitas, primero desde un periódico de provincias, y luego desde otro de aquí.

Parece ser que es una notabilidad y que le da por el equívoco.

Para justificar su apellido se empeña en llevar cartas á todo el mundo. No hay quien le quite de la cabeza que al billar no se ha de jugar con los piés para poder hacer *efectos de suela*; y desencuadernó una vez todos los libros de la biblioteca de un protector suyo, para hacer sopas, porque decia que le gustaban mucho las *sopas de pasta*.

En otra ocasion le cortó la cola á un pobre perro para *encolar* los palos de una silla; pretendió con mucha insistencia hacer un canal navegable de su canal intestinal, y durante una gran temporada ensuciaba todos los dias los pantalones para limpiar las sartenes, porque habia oido decir que las sartenes se limpiaban con la *rodilla*.

Una vez le dió por ser orador y pronunciaba discursos en tartamudo, en su sala, para hacer la oposicion al gabinete de su propia casa; se dedicó además al estudio de la *trigonometria;* diciendo que asi aprenderia á medir el trigo; tuvo un dia el disgusto de andar á cachetes con un fabricante de guantes, porque le fué á comprar uno para la *mano del almirez* Confunde siempre los *telégrafos* con los *taquigrafos*, y hace poco que se le murió de hambre un perro, al que se empeñó en mantener con cañamones para ver si conseguia que aprendiese á cantar.

Cuando nos hemos informado de estas y de otras cosas más, ya no nos ha extrañado su inquina contra nosotros. No le deben gustar los soldados, y se ensaña contra nosotros porque, por el titulo de nuestra publicacion, habrá creido que siempre *vamos de guardia*.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* publicará en breve una relacion de 480 inscripciones del 80 por 100 de propios emitidas á favor de otros tantos Ayuntamientos corriespondientes á las provincias de Alicante, Almeria, Avila, Badajoz, Baleares, Búrgos, Càceres, Cádiz, Canarias, Castellon, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, cuyas inscripciones serán entregadas inmediatamente á los ayuntamientos y corporaciones á cuyo favor están emitidas.

—

Anuncia la *Gaceta Universal* que en breve contraerá matrimonio el aéreonauta capitan Mayet con la intrépida jóven señorita Adela Ruiz, que le acompañó en globo en una de sus primeras ascensiones en esta córte.

Nuestro colega añade que el Sr, Ducazcal parece que apadrinará dicho enlace.

—

El *Irurac-bat*, de Bilbao, escita á las Córtes y al gobierno para que en ningun caso legitimen la deuda carlista; medida, que, dice, causará un verdadero escándalo entre los elementos liberales de las Vascongadas.

—

El Sr. Nocedal ha sido invitado por D. Cárlos para que pase en su compañia las fiestas de Navidad.

—

Ha surgido un conflicto entre el ayuntamiento y el gobernador de Lérida. Aquel, en virtud de su derecho, renovó el personal de sus comisiones, los concejales depuestos se alzaron y el gobernador, oyendo á la comision provincial, revocó el acuerdo tomado por el ayuntamiento en asunto de su exclusiva competencia y mandó reponer á aquellos concejales.

Ahora el ayuntamiento se ha alzado ante el ministro de la Gobernacion contra la providencia del gobernador; pero como si el prestigio, inmunidades y dignidad de la corporacion popular no quedaran bastante hollados, parece que el gobernador ha mandado ejecutar inmediatamente su rovidencia, que, segun resulta y se declaró en sesion por 13 votos contra 5, no puede ser *ejecutiva*.

Suponemos que el ministro resolverá cuanto ántes un conflicto, que deja tan mal parado al ayuntamiento de aquella importante capital y crea lamentables antagonismos.

—

En Alcira se ha suicidado, de un pistoletazo, uno de los operarios que se ocupaban en construir las casetas de la féria.

—

Se ha remitido á informe nuevamente del Consejo de Estado, el espediente relativo á la aplicacion de la ley general de Obras públicas de la Península á la isla de Cuba.

—

Dice un periódico que pasan de 400 las solicitudes presentadas en el ministerio de Gracia y Justicia, pidiendo plazas de oficiales de sala de las nuevas audiencias.

—

En el mes de Noviembre último se recaudaron de ménos 4.499382 pesetas por valores de las direcciones de Contribuciones y Propiedades y de más 6.264750 por valores de Impuestos, Aduanas, Rentas Estancadas y Tesoro, comparados con los ingresos de igual mes del año anterior.

—

Como prueba del abandono y desatencion que sufre la provincia de Cáceres, nos escriben de Alcántara que aun no ha cumplimentado siquiera la compañía del Tajo hoy de los ferro-carriles de Madrid á Cáceres y Portugal, la órden de reintegro de los capitales del 80 por 100 de Propios, mandados depositar nuevamente en la caja de Depósitos, en junio último. La compañía reembolsó á los pueblos de la provincia de Toledo; pero no á los de la de Cáceres, á pesar de sus reiteradas instancias, Y es lo peor que allí, donde tanta miseria se experimenta por efecto de la sequía, pudieran emprender los ayuntamientos algunas obras públicas con parte de aquellos fondos y dar ocupacion á los braceros, si la compañía cumpliera lo que dispone la real órden de 28 de junio.

—

La audiencia de Valladolid ha dictado sentencia absolutoria á favor del alférez de infanteria de reemplazo en la Bañeza, D. Arturo Lerroux, y de otros dos individuos, en la causa formada á consecuencia de un crimen cometido en diciembre del año último, en San Estéban de Nogales, del cual dimos cuenta oportunamente.

Los tres procesados han sido libremente absueltos, por no haber tenido participacion alguna en el hecho.

TELEGRAMAS.

Paris 17.

Los telegramas de Berlin aseguran que carece de gravedad la enfermedad del emperador.

Tampoco es de cuidado la torcedura de un pié sufrida por el señor Duclere.

San Petersburgo 17.

En uso de licencia ha llegado aquí el embajador de Rusia en Francia, príncipe Orloff.

Lóndres 17.

Con rumbo á los puertos de Inglatera se encuentran en la mar 319 buques conduciendo cerca de seis millones de hectólitros de trigo.

Paris 17 (noche.)

El gobierno ha hecho desmentir el rumor de que se haya desistido de la espedicion francesa al Tonkin.

Unicamente ha sido aplazada, segun se cree, hasta que las tropas chinas hayan evacuado por completo aquel territorio.

Lóndres 17.

Continúan tomandose medidas de precaucion para evitar cualquier atentado contra el castillo de Windsor.

Tambien se ha aumentado la policia encargada de custodiar los edificios del Estado, en vista de haberse recibido nuevas cartas del comité instituido para incendiarlos segun espresan terminantemente, y cuya obra, dicen, se llevará á cabo irremisiblemente en un plazo muy breve.

Aden 17.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo *Asia* y continúa su viaje sin novedad.

Viena 17 (retrasado.)

Telegramas de Lóndres aseguran que las potencias han contestado al gobierno inglés aceptando seis proposiciones para la conferencia que se celebrará á principios del mes próximo en la capital de Inglaterra, y que se ha de ocupar de la cuestion relativa á la cuestion del Danubio.

Todas las potencias estarán representadas por sus respectivos embajadores.

NOTA.—Continuan interrumpidas las líneas telegráficas por efecto de los temporales.

Siguen faltando todos los despachos de ayer y los correspondientes á la mañana del 19.

Boletin oficial del dia 17 de Diciembre

Presidencia del Consejo de Ministros.—1.°-Partes del estado de salud de la Real familia.

2.°—Real decreto declarando mal suscitada una competencia, y que no há lugar á decidirla, promovida entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el Juez de primera instancia de Algeciras.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden desestimando el recurso de obra interpuesto por el Alcalde y tres concejales del Ayuntamiento de Cevico de la Torre.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto alcanzando á todos los periódicos la pena de suspension que estén cumpliendo y deban cumplir por sentencia firme dictada antes de la publicacion del presente decreto.—2.°.—Otro Real decreto conmutando la pena de muerte impuesta á Javier Prados Perez y Joaquina Montolio Domingo por la de cadena y reclusion perpétua.—3.° Otro Real decreto conmutando tambien la pena de muerte impuesta á José Gabarri Garcia por la inmediata de cadena.

Ministerio de Hacienda.—Real órden ampliando la habilitacion de la Aduana de Marbella para importar toda clase de cereales y sus harinas, jabon y pescados frescos ó con la sal indispensable para su conservacion.

Cancilleria.—Tratado de extradicion entre España y la República Argentina, firmado en Buenos Aires el 7 de Mayo de 1881 *(Continuacion.)*

Gobierno de provincia.—1.°.—Circular previniendo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de aquella autoridad procedan á la busca y captura de Aquilino Martin Ferron y Francisco Antonio Ramon, fugados del Hospital de Lérida.—2.°.—Otra circular para que se proceda á la detencion del titulado Conde Alfredo de Bethlem, oficial de húsares y agregado militar á la Legacion de Austria en Bruselas.—3.° Minas Registros por D. José Martinez Godoy y D. Juan Ruiz Rodriguez.

Alcaldia Constitucional de Almeria.—Estracto de la recaudacion é inversion de fondos municipales correspondientes al 4.° trimestre de 1881-82.

Administracion de contribuciones y rentas.—Circular de la Direccion General de Rentas Estancadas, fecha 23 de Noviembre último.

Providencias judiciales.—Edictos del juez municipal de Orihuela.

Ayuntamientos.—Edicto de la Alcaldia de Velez-Rubio y Huécija.

GACETILLAS.

Incógnita.—Ya se despejó la que nos tenia sin sueño y que *El Ferro-carril* descifra en su número de ayer.

La Plaza de la Administracion Vieja se llamará de Rodriguez porque este es un almeriense y ha contribuido con una fuerte suma para las obras que se practicaron en un edificio publico de esta ciudad.

Quedamos enterados de las relevantes cualidades de ese almeriense; iguales méritos podemos alegar todos, porque en la medida de nuestras fuerzas contribuimos no solo á la construccion de los edificios públicos de Almeria, sino á los demás servicios municipales, por lo tanto proponemos que se abra una especie de padron, como el de alojamientos, y que por riguroso turno aparezca cada mes el nombre de tantos vecinos como calles tiene Almeria en las cuatro esquinas de cada via pública y asi quedaremos todos contentos, pues con permiso de *El Ferro-carril*, del Obispo, del Ayuntamiento y de todo el Colegio de Cardenales creemos que en Almeria y en su provincia existen hijos de este pais con muchos mas méritos que D. Juan Rodriguez. que por lo visto se reducen á haber dado esa fuerte suma (ignoramos á lo que asciende) y á haber enviado unas cuantas macetas con hermosas plantas.

Respecto á que la Plaza de la Administracion Vieja estuviese convertida en cloaca, no habiamos visto semejante cosa y la culpa, si eso fuera verdad, la tendria la comision de policia urbana y el Excelentísimo Ayuntamiento.

Distinciones como la que este ha otorgado á D. Juan Rodriguez por influencias del Obispo, solo se conceden por otras Municipalidades á hombres eminentes, despues de fallecidos, como prueba del reconocimiento del vecindario á los servicios que á su ciudad natal prestaron en vida, como ha hecho Sevilla con Garcia de Vinuesa, como ha hecho Cádiz con su difunto Alcalde Valverde, como ha hecho Madrid con Pontejos, con Mesonero Romanos, y con otros cien de sus ilustres hijos.

Pero ¿qué es lo que ha hecho por Almeria el Sr. D. Juan Rodriguez?

¿Ha fundado algun asilo para recoger en él á esa multitud de niños abandonados que pululan por nuestras calles y plazas á todas horas del dia y de la noche?

¿Costea algunas amas de cria que ayuden á lactar á los niños espósitos que se albergan en la Casa-Cuna y que en épocas determinadas se mueren de hambre?

¿Sufraga los gastos de alguna escuela donde se dé la instruccion, ese pan de la inteligencia, á las clases proletarias?

¿Ha regalado al Municipio alguna fuerte suma para ayudar á los gastos de la traida de aguas potables, de que tanto necesita esta poblacion?

¿Sostiene algun maestro que enseñe á leer y á escribir á los presos de la cárcel?

¿Tiene destinadas algunas cantidades para dotar á doncellas pobres y virtuosas?

¿Ha fundado un Monte de Piedad en esta ciudad para libertar á las familias pobres y á las de la clase media de los rigores de esos prestamistas sobre prendas que cobran un real por duro al mes y hasta dos cuartos por peseta en el mismo corto espacio de tiempo?

¿Que es, en fin, lo que ha hecho el señor Rodriguez para alcanzar la alta distincion de dar su nombre á esa glorieta de que nos habla *El Ferro-carril*?

Dar una *fuerte suma* para algun beaterio y enviar desde América varias plantas en algunas macetas.

Esto es todo ¿y por esto el Sr. Obispo de la Diócesis pide y obtiene del Ayuntamiento el favor que este le ha concedido?

Pues con tal criterio, y á este paso, dentro de poco conseguirán igual fortuna todos los familiares del generoso Prelado y los Sres. Badal, Vallés y demás señores que nacieron en la feráz region de la poética Valencia, dejarán clavados en las losetas que indican el nombre de nuestras calles, los suyos preclaros, pues, por lo menos, viven entre nosotros, se dedican al ministerio de la predicacion y de la enseñanza, contribuyen á sufragar los gastos municipales, siquiera sea por el impuesto de consumos y son vecinos de esta ciudad que se honra con tenerlos dentro de su recinto.

Desengáñese *El Ferro-carril*: el acto del Ayuntamiento se parece mucho á una merced enriqueña, y con la misma facilidad que este municipio la ha otorgado, vendrá otro despues que la anulará, y noso-

tros lo sentiremos, porque no merecia el Sr. Rodriguez que sus aduladores lo pusiesen de esa manera á los ojos y á las críticas de la multitud.

Comision Provincial.—Se dice que los candidatos para formar la nueva Comision provincial son los Sres. siguiente:

Presidente: D. Justo Tovar y Tovar.
Vocales.—D. Julio Falces.
D. Onofre Amat Garcia.
D. José Acosta Oliver.
D. José Mariano Gallardo.

Otra victima.—Ayer se presentó en esta redaccion una pobre mujer que nos puso á la vista los recibos de contribucion de una pequeña casa que posee, y por cuyos recibos se acredita que tiene pagada su contribucion hasta el dia.

Pero resulta ahora que se le embarga la finca porque un ciudadano que debió llamarse ó apodarse como su padre, de quien hace 15 años heredó la referida mujer esta casita, hace un débito á la Hacienda.

¿Se quiere ver mayor despropósito, mayor absurdo?

Volvemos á llamar la atencion del señor Delegado y del Sr. Alcalde, que es el que ha autorizado estos embargos, á fin de corregir los vicios de que adolecen los citados expedientes, puesto que son varios los casos, induciéndonos á creer esto las muchas y múltiples reclamaciones que recibimos á todas las horas del dia.

Ateneo de Almeria.—La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado dar un voto de gracias al Sr. Neira por su actividad como Presidente de la Comision nombrada para arbitrar recursos con que mejorar la situacion financiera de aquella, logrando reunir una suma de cierta consideracion, que se aplicará por mitad para atender á las necesidades más perentorias del Ateneo y para el decorado del gabinete de conversacion.

Desde los primeros dias del año próximo comenzará en dicho centro una série de conferencias, discusiones y relatos, á cargo de diferentes sócios, y de los cuales tendremos al corriente á nuestros lectores; comenzando la Seccion de Literatura por consagrar una sesion á la buena memoria de nuestro inolvidable amigo D. Domingo Massa, de cuyos trabajos y méritos se leerán los que se titulan *Roma y Jerusalem, Desventuras del génio, Una noche en la Alcazaba, Del nacimiento y progreso de la literatura* y algunas poesias.

Los cigarrillos de papel.—Los fumadores de cigarros de papel están todos de acuerdo sobre los efectos nocivos del papel de fumar, sea de lo que sea y venga de donde viniese. El papel, de naturaleza esponjosa y absorvente, no resiste á la accion de la saliva. Humedecido, se reblandece y rompe: se adhiere á los lábios y á veces los escoria; trasmite el jugo del tabaco, comunicando á la boca una disolucion de nicotina, cuya ingestion constituye un verdadero peligro. En presencia de tantos y tan graves inconvenientes, un fumador ha resuelto el problema, impermeablizando el papel por uno de sus estremos, mojándolo en una disolucion de ámbar, con lo cuál se consigue el objeto deseado.

Don Nicolás Gonzalez Muñoz fiscal municipal de Vera, ha presentado la renuncia de su cargo, fundado en el mal estado en que se encuentra, la cual le ha sido admitida, habiendo sido nombrado para reemplazarle el conocido letrado don Rodrigo Cervantes García.

Leemos én un estimado colega que el gobierno de los Estados-Unidos va á hacer una rebaja de 78 millones de duros en los impuestos, en vista de los grandes sobrantes que tiene aquel Tesoro.

¡Con qué envidia lo leerán los contribuyentes españoles!

¡Setenta y ocho millones de duros!

¡Como quien dice 390 millones de pesetas de rebaja!

Lo mismo que nuestros ministros de Hacienda.

Sirvientes.—Hace falta una cocinera y una jóven para las faenas del interior de la casa. En esta imprenta darán razon.

Colega.—Hemos recibido el primer número de *La Izquierda Almeriense* del que es propietario D. Cayetano Acuña y Director D. Francisco Llopis Perez.

Deseamósle larga vida y millares de suscriciones.

Teatro de Cervantes.—Leemos en un periódico local:

Segun se nos informa por uno de los individuos del consejo de administracion de la sociedad constructora del teatro de Cervantes, á pesar de las reiteradas reclamaciones de los señores nombrados por dicha sociedad en Marzo de 1879, no se les ha dado posesion de sus cargos, ni entregado por los salientes la documentacion respectiva á cada uno de ellos.

De lamentar es que el presidente Don Justo Tovar vea esto con la impasibilidad que lo hace, sinque nada le mueva á convocar á dicho consejo, á fin de que hecho cargo de la documentacion y en posesion del que á cada uno corresponda, deliberen acerca de los recursos necesarios para conseguir la terminacion del teatro, único objeto de la sociedad que representan, evitando de este modo el triste espectáculo que ofrece el local, convertido en cuadra unas veces y otras en almacen de madera, sin que la mayor parte de los individuos del consejo conozcan quien sea la persona que autorice la ocupacion de dicho local, ni quien reciba el alquiler que indudablemente debe satisfacer la persona que le ocupa.

Al señor obispo de Teruel le han disparado, entre otras, las siguientes coplas:

«Venid, ideas, venid,
venid á la mente mia,
quiero, pues, felicitar,
á mi prelado este dia,»
(Pues felicítelo usted,
mas cuénteselo á su tia.)
«Brindemos, brindemos
felicitaciones
al señor obispo
por sus dos sermones.»
(De fijo, por esos brindis
que le dispara el poeta
no llega á dar el obispo
una bendicion completa.)
«Ay, ay, ¡qué brillantes!
Ay, ay, ¡qué elocuencia!
Ay, ay, ¡qué belleza!
Ay, ay, ¡cuanta ciencia!
Ay, ¡qué pico de oro!
Ay, ¡qué condicion!
Ay, ¡qué buen decir!
Ay, ¡qué perfeccion!»
(Y ay, señor poeta,
cuanta !!!!!!! admiracion.)

Les habrán gustado á ustedes las coplejas, ¿verdad?

Pues, á aprenderlas, y á la zambomba con ellas.

De las curiosas observaciones que hace el periódico *La Higiene*, ponderando las ventajas de la capa sobre los demás abrigos nacionales y extranjeros, copiamos lo siguiente:

En nuestro clima el abrigo ha de prestarse á tantas modificaciones en cantidad como estaciones por que pasamos.

El ruso, el gaban de pieles, el carrik, son útiles en algunos momentos, pero no en el centro del dia donde se hacen demasiado pesados. El gaban entallado, gaban-levita, deja el cuello descubierto y expone el cuerpo demasiado al contacto del frio. Con la capa, por el contrario, se obtienen ambos medios, sobre todo cuando no es muy gruesa ni pesada. Envuelto en ella, se aisla el cuerpo del efecto inmediato de la corriente fria, fórmase á su alrededor una segunda capa de aire templado que le acompaña, impidiendo que le robe calor el ambiente.

Cuando en el medio dia los rayos solares son directos, desplegada la capa alrededor del cuerpo, le libra de la accion directa de los rayos caloríficos y por su movimiento agita el aire que nos circula refrescándole.

Esas prodigiosas ventajas hacen que hoy la lleven la generalidad, no alcanzándole en aceptacion ningun otro abrigo nacional ó extranjero y es probable tarden aun muchos años para encontrar otro que le sustituya con tanta aceptacion.

Dentista.—A ruego de varias personas ha prolongado su estancia en esta capital el acreditado profesor D. Francisco Espejo, lo que pone en conocimiento del público.

Los precios son los mismo que ha tenido hasta el dia.

Vive plaza de la Constitucion número 4, principal.

Se ha concedido la venta exclusiva en esta plaza, del ya célebre vino «Anton Pericon W.» á D. Gerónimo Abad, que vive Plaza de San Sebastian.

Crueldad contra los enfermos—Entre los crímenes por los cuales no hay castigo demasiado severo, figura la adulteracion de las medicinas. El hígado de Bacalao produce un Aceite sanativo, para el cual la Materia Médica no tiene sustituto, pero desgraciadamente, inmesas cantidades de grasa liquida, que contiene poco ó nada del especifico se endosa al público como el artículo legitimo.

El aceite puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp fué introducido en un tiempo cuando este fraude estaba haciendo un daño incalculable, y fué reconocido por los químicos y médicos como una muestra rara de la primera calidad de este notable agente terapéutico. Los tisicos, los biliosos, los escrofulosos, y los debilitados pueden tener ámplia fé en su pureza perfecta.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

Efemérides.

Dia 23.—1115.—Muere el sabio cronista Ibon de Chartres.

1810.—Las Córtes de Cádiz nombran la Comision que ha de formular el proyecto de Constitucion.

CONFITERIA SEVILLANA.

Para Navidad.

La antigüedad de esta casa, las existencias tan completas como variadas hasta lo infinito que siempre tiene, la superioridad y excelentes calidades de los productos de su industria y la indisputable y general predileccion de que viene gozando hace tantos años de todas las clases, sin distincion, hacen inútil todo elogio, y se concreta, pues, á manifestar que en el presente año tiene dispuestos con exceso su acostumbrado surtido y los regalos que dedica á sus favoracedores; consistentes:

1.° En una NEGRITA de tamaño grande, lujosamente vestida, llevando una bandeja con tres preciosos grupos, colocados dentro de frutas; todo de movimiento por medio de ocho mecanismos con máquinas de varias piezas de música del mejor gusto. Es una obra de admirable originalidad y construccion alemana para hacer un buen regalo, que se adjudicará al número correspondiente al que obtenga el primer premio de la loteria nacional sorteo de 31 Diciembre de 1882.

2.° PICIO ADAN Y COMPAÑIA. Una trinidad de mérito y gusto inmejorable debida tambien al imperio aleman, que hará seguramente las delicias del agraciado con el número igual al del segundo premio de dicho sorteo.

3.° MEDIO BILLETE de la loteria nacional número 21.687 que corresponderá al del tercer premio del mismo sorteo, cuyas papeletas comprensivas de diez números se entregarán á los compradores, una por cada libra de dulces que compren su equivalente.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del dia.—Santos Beato Nicolás factor.

La córte de Maria visitará á Nuestra Señora de la Purisima Concepcion en las Monjas.

En la Catedral á las 8 y media misa de la Virgen; á las 9 misa de prima y despues de tércia misa conventual.

En todas las Iglesias á las 7 y media, misa de la Virgen.

Y á la oracion rosario, salve y letanias.

PLOMOS.

Lóndres 15 de Diciembre 6.29 tarde.
Linares 16 id 9 mañana.
Continúa el mercado ñojo.

Inglés.	L. 13-15-0
Español sin plata.	13-10-0
Id. con plata.	13- 5-0
Plata.	P. 30 1[4

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad maritima de Almeria

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 21 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Almuñecar, vapor Nervion
De Cádiz. id. Moratin.
De Albuñol, balandra San Antonio
De Alicante, id. Costancia
De Cartagena, fragata Trasmonia
De Málaga, vapor Vinuesa
De Villanueva, balandra goleta José Barrero
De Orán, laud Salvador
De Garrucha, id, Francisco Javier
De Orán, id. San Francisco de Paula.
De id. id. Clotilde.

DESPACHADOS.

Para Aguilas, balandra San Antonio
Para Tánger, balandra goleta Dos Gemelos
Para Santander, id. José Barreros
Para Málaga, vapor Moratin
Para Aguilas, laud Joven Pepito
Para Cadiz, balandra goleta Catalina
Para Garrucha, laud Paquito
Para Gartagena, vapor Vinuesa.

Joaquin Maria Góngora

67.—Granada.—67.

ESTABLECIMIENTO DEL BARCO.

Por fin llegó lo que se esperaba para estas Páscuas en este establecimiento los ricos vinos de Priorato para mesa y postres que se espenderá al arreglado precio de 3 rs. litro y á 45 rs. arroba, como igualmente el vino dulce moscatel dorado de los primeros que se ha concedido; Jeréz en botellado, Rom y Coñac, azúcares y demás géneros concernientes para estas Páscuas.

Visitar dicho establecimiento y os convencereis de la calidad de los artículos y de sus bajos precios.

Establecimiento del Barco.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

—»(:)«—

Préstamos al 5 y 1[2 por 100 en metálico.

Este BANCO realiza todos sus préstamos hipotecarios á largo plazo en metálico, y al dicho tipo de interés hasta nuevo aviso

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningun gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
de Almería.

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los fielatos de esta capital en el dia 10.

	Por consumos. PTS. CTS.	Por arbitri PTS. CTS
Puerto.	933'62	64'94
Granada.	96'66	24'65
Vega.	649'8	» »
Sol.	415'0	» »
Central.	728'68	» »
Matadero.	59'41	» »
Uva	» »	» »
Total.	1927'88	89'60

Almeria 20 de Diciembre de 1882.=El Alcalde, Juan Lirola.—El Inspector, Roque Moll.

ANIS DEL MONO.

El mejor regalo que puede hacerse en las fiestas de Navidad es una botella de este delicioso licor.

Se encarga á los compradores miren si en las botellas ó tarros consta la marca de fábrica y el nombre de José Bosch y hermano estampado en las cápsulas y corcho.

Diríjanse los pedidos á *Bosch y hermano*, Badalona.

PARTIDO.

Se da á partido la mina «El Vaticano» sita en el termino de Cuevas barranco del Francés, cuyas condiciones se hallan de manifiesto casa de D. Rafael Calatrava Paseo del Principe Alfonso núm, 21.

ACADEMIA PREPARATORIA
A CARGO DE LOS
Señores Pié, Cavanillas y Contreras

Matemáticas, dibujo y francés,
Preparacion para carreras especiales, civiles y militares:
Clases especiales de Aduanas y Comercio.

MADERAS.

En los almacenes de D. Julian Gimenez se ha recibido un cargo de muy buena calidad al precio de 17 1[2 rs. tablon:

Hay alfangias de 4 vs. á 7 1[4 rs.
» » de 4 1[3 » á 7 3[4 rs.
» » de 4 2[3 » á 8 3[4 rs.

y madera aserrada en 5 tablas á 20 rs. tablon.

PARA LA PASCUA.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Gijona, Josefa Verdú, conocida por **EL AMA**, con un gran surtido de turrones de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises.

Acudid y vereis lo bueno.

Vive calle de Mariana, antigua huñoleria de Ramal.

SASTRERIA Y CAMISERIA
DE
J. QUIÑONES.

19.—*Real.*—19.

Gusto. Prontitud. Economia

AVISO AL PÚBLICO.

En las carnecerias de Ignacio Perez, casetas números 10 y 11 se vende carne de cerdo de la mejor, á 3 reales libra.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO APOLO.

COMPAÑIA DRAMATICA
BAJO LA DIRECCION DEL PRIMER ACTOR.
D. MANUEL MENDEZ.

Funcion para hoy sábado 23 de Diciembre de 1882.

Ultima de abono.

VEANSE LOS CARTELES.

Entrada general 2 rs.
A las 7 y media.

ALMERIA.
IMP. DE LA CRÓNICA MEIRDIONAL,

CONFITERÍA DEL MALAGUEÑO.

NADA DE ELOGIOS.

La mejor garantía que el dueño de este Establecimiento puede dar al público de la bondad de sus productos, es la presentacion de ellos. Sus numerosos y constantes favorecedores y el público en general, hallarán un extenso y variado surtido de toda clase de dulces y pasteles, cuya enumeracion sería muy prolija, y solo cita los siguientes como las clases mas corrientes y usuales para estos dias.

	Rs. Libra.		Rs. Libra.
Turron de Alicante, á.	3, 4 y 5	Mantecados de Laujar, á.	6
Idem de Gijona. á.	7	Idem del país. á.	4 y 5
Idem en cajas, á.	1, 2 y 4	Idem de almendra, á.	5
Idem de coco, á.	6	Idem de avellana, á.	5
Idem de yema, á.	6	Idem de chocolate, á.	5
Idem de plátano, á.	6	Idem de Astorga, á.	6
Idem de piña, á.	6	Polvorones, á.	5
Idem de guayaba, á.	6	Alfajor de almendra, á.	5
Idem de leche, á.	5	Idem moreno, á.	3
Idem de anis, á.	5	Cascas de Valencia, á.	6
Idem de capuchina, á.	5	Roscos de vaporá.	6
Idem de fruta, á.	4	Idem de Castilla, á	6
Idem de nieve, á.	5	Idem de almendra, á.	4, 5 y 6
Idem de nuez, á.	5	Idem de melindre, á.	5
Idem de avellana, á.	5	Idem de alfiñique, á.	5
Idem de damas, á.	5	Idem de Loja, á.	5
Idem de batata, á.	4	Idem nevados, á.	5
Idem de membrillo, á.	4	Idem de aguardiente, á.	4
Idem de rosa, á.	5	Idem de vino, á.	4
Idem de listas, á.	5	Idem de Baza, á.	4
Idem de almendra, á.	4, 5, 6, 7 y 8	Carne de membrillo, á.	4 y 5
Idem rizada, á.	5	Gran surtido de alleta catalana y francesa, á.	4, 5, 6 y 9
Piñon rizado, á.	6		
Avellana rizada, á.	6		

ESPECIALIDAD EN MAZAPAN DE TOLEDO.

Ramilletes, fuentes de dulces y tortas reales. Pasteles rellenos de varias clases de dulce, carne y pescado, desde 1|2 á 60 rs. uno. Tortados franceses de 20 á 100 rs. uno. Tambien se encontrará un gran surtido de grageas, cajas de lujo, figuras francesas y demás objetos para regalos, á precios equitativos y trabajados con máquinas.

CUATRO VERDADEROS REGALOS.

Teniendo la costumbre este acreditado Establecimiento de obsequiar todos los años á sus constantes favorecedores, ha resuelto su dueño regalar por cada libra de dulce que se compre en el mismo, un billete con opcion á los premios siguientes:

CUATRO MAGNIFICOS REGALOS marcados, uno con el número 1 que se entregará al que tenga el número igual al primero que se extraiga de la urna; otro con el número 2 para el segundo, otro con el número 3 para el tercero y otro con el número 4 para el cuarto. Estos estarán de manifiesto para que puedan verlos los que en vísperas de Páscua honren el referido establecimiento.

La rifa se celebrará en el mismo el dia primero de Enero de 1883, á la una de su tarde, á presencia de los señores que gusten concurrir. Se advierte que los regalos se conservarán hasta el dia 6 del mismo mes, pasado el cuál se pierde todo derecho á reclamarlos.

MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

para la fabricacion de Bebidas Gaseosas de todas clases, Aguas de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificacion de Cervezas.

Diplomas Honorificos en 1873-75. — Medallas de Oro y Grandes Medallas de Oro en Lyon y Moscou, 1872. — Medalla de Progreso (la mas alta recompensa) en Viena, 1873.

Estos aparatos, de compresion mecánica y de fabricacion contínua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construccion. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilíndricos, muy elegantes y sólidos.

J. HERMANN-LACHAPELLE, INGENIERO-MECÁNICO

J. BOULET & C°, Ingenieros, sucesores, 144, Faubourg Poissonnière, PARIS

ENVOI FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

AVISO Desde 1.° de Diciembre de 1882, las oficinas y talleres están trasladados.

RUE BOINOD, 31-33 (BOULEVAR ORNANO, 4-6.)

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumérias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACRECITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . . Montera.

MADRID.

LA ULTIMA PALABRA:

¡¡SINGER!!.....

Y ESTÁ DICHO TODO EN

MAQUINAS PARA DOSER.

SIN MENTAR EL PRECIO

La Compañia Fabril

SINGER.

entregará en lo sucesivo con cada máquina que venda de las llamadas Familias Intermedias además de los accesorios que las acompañan

3 dobladilladores diferentes anchos
1 ribeteador de bieses
1 pié para los mismos
1 acolchador
1 marcador de pliegues

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERÍA,

G. PRINCIPE ALFONSO, G.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agea.

INGENIERO INDUSTRIAL

Calle de Mendez Nuñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y anàlisis de toda clase de minerales y materias industriales.

ACEITE PURO

DE

Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y KEMP.

Unico é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

CAFÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

Tambien hemos recibido conservas frescas de pescados y mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

ABAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alámbres galbanizados franceses, para parrales, máquinas para atirantar los referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, camas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumeria de las fabricas de «Coudray, Sociedad higiénica de París» y la renombrada «Rosario» de Santander.